



Banco Fassil

AVISO DE REMATE

SEGUNDA AUDIENCIA

(NUREJ 70265480 EXP. 178/2019)

EL DR. JUAN GONZALES NOYA, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 2 DE LA CAPITAL, HACE SABER QUE dentro del proceso monitorio EJECUTIVO seguido por BANCO FASSIL S.A. contra MARCIANO BRAVO VACA Y JULIA ROXANA ROJAS RAMOS. Mediante Auto Interlocutorio de fecha 12 de agosto de 2021, se dispone y señala SEGUNDA AUDIENCIA DE REMATE para el día JUEVES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021 a horas 10:30 am. Estando cumplidos los requisitos señalados por el Art. 422 Cód. Procesal Civil, se DISPONE el remate del 100% del inmueble embargado a fs. 63 de obrados, **VIVIENDA UNIFAMILIAR, UBICADA EN LA ZONA SUD OESTE, UV 50, MZA. 22, ZONA ALTO SAN PEDRO S/N, DE LA CIUDAD DE SANTA CRUZ, CON UNA SUPERFICIE DE 152 MTS2, DE PROPIEDAD DE MARCIANO BRAVO VACA Y JULIA ROXANA ROJAS RAMOS, CON CÓDIGO CATASTRAL N° 02210707A, REGISTRADO EN OFICINAS DE DERECHOS REALES DE SANTA CRUZ, BAJO EL FOLIO CON MATRÍCULA 7.01.1.06.0014332**, sobre la base de su valor pericial de fs.103-114 de obrados, con la rebata del 20% que asciende a la suma de **Bs378.658,62 (TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO 62/100 BOLIVIANOS)**. Situación impositiva adeudada, pago de impuestos según certificación de fs. 93, 94 y 95 del expediente, registra gravamen según folio real cursante a fs. 72 a 74 de obrados; debiendo notificarse a todos los acreedores y sujetos procesales con la debida anticipación.

Debiendo notificarse a **Yolanda Ávila Bonilla, Martillero Judicial N° 10, con domicilio en Calle Isoso N° 349**, quien a los efectos de la subasta deberá constituirse el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por Ley. Debiendo publicarse los avisos de Ley por una vez, en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de Santa Cruz, a más de fijarse copia en el tablero judicial.

LOS INTERESADOS DEBERÁN CONSTITUIRSE EN EL NUEVO EDIFICIO DE LA CALLE LA PAZ PISO 1, JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL SEGUNDO DE LA CAPITAL.

Santa Cruz de la Sierra, 23 de agosto de 2021.